


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 17			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA FASAB			Fecha: 30 de Agosto de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. de Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Camilo Ramírez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Bienvenida a los estudiantes que realizarán intercambio académico en la facultad periodo 2018-3.
5. Solicitud aval para el Reglamento del Doctorado en Estudios Artísticos
6. Proyecto de norma sobre prácticas académicas.
7. Reconocimiento de Saberes (Artes Plásticas y Visuales y Arte Danzario).
8. Programación Casabierta 2018
9. Solicitud de institucionalización del semillero de investigación-creación “Orquesta de Guitarras OGASAB”.
10. Solicitud de institucionalización del semillero de investigación-creación “ÉMPATHE- empatía como herramienta de paz”
11. Solicitud cambio de director del grupo Arte Danzario.
12. Solicitud de institucionalización de líneas de investigación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.
13. Informe de representación docente y propuestas.
14. Caso Luis Alfonso Martínez y Cátedra de Democracia y Ciudadanía.
15. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud aval ante el CIDC para financiar la realización del proyecto La Noche y Las Luciérnagas el 9 de noviembre de 2018.
 - Información Cierre Sala ASAB
 - Continuidad Proyecto Huerta
 - Artes Musicales
 - Solicitud designación de par evaluador de los siguientes trabajos de grado para optar por el carácter meritório.



NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	TITULO DEL DOCUMENTO DE TRABAJO DE GRADO
Natalia Carolina Tarquino Sánchez	20142098035	Estudio descriptivo de la pedagogía infantil para guitarra del maestro Cutberto Córdova en el centro de iniciación musical infantil (CIMI) de Xalapa – México
Javier Andrés Mesa Martínez	20161598155	Adaptación de dos obras andinas colombianas de León Cardona para bajo eléctrico solista, análisis de elementos musicales, propuesta técnica e interpretativa.
Epiara Rigüey Murillo	20121098197	El cuidado de la vida a través del ritual del pagamento fon canto y danza de los indígenas Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta.
Valentina Pineda Sierra	20132098004	Sistematización del diplomado de formación musical nivel medio 2017 Ministerio de Cultura – Región Sur Rivera – Huila

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estefanía Puello Guevara	20132098047	Observación, descripción y análisis del diplomado de formación musical nivel medio Ministerio de Cultura – Región Caribe Morroa - Sucre
Andrés Francisco Cristancho	20161598015	Versiones musicales de las obras “El Mochilas” y “El Dorado” del maestro Francisco Cristancho Camargo, para quinteto de saxofones, bajo eléctrico y percusión.
Camilo Andrés Ortégón Munevar	20132098059	Aportes interpretativos y creativos a la batería en el rock colombiano de Carlos Cortes y Gregorio Merchán.

- Artes Escénicas
 - Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3 del estudiante Alfredo Mejía Vélez con código 20161597049 de Reconocimiento de Saberes.
 - Solicitud de reexpedición del recibo de matrícula del periodo académico 2018-3, del estudiante ELKIN DUVAN GUIZA con código 20161597059 de Reconocimiento de Saberes.
 - Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3, de la estudiante Jeiny Vanessa Castro con código 20132104063.
 - Solicitud aval para la participación de los estudiantes Joel Báez Código 20131104069 y Sharon Geraldine Pacheco Código 20131104038 en el evento “Delta IX” el cual se realizará en la ciudad de Manizales entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre del presente año.

- Arte Danzario
 - Solicitudes de corrección de movilidad internacional de estudiantes del proyecto curricular para los periodos 2018-1 y 2018-3, respectivamente, de la siguiente manera:
Periodo 2018-1: Juan Camilo Amaya y Lina María Gallo
Periodo 2018-3: Lina Johana Gacha, Luis Eduardo Álvarez y Leonardo Luque
 - Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3 de la estudiante Tania Catalina Bernal Cante, código 20171102004 y la devolución del valor de la matrícula.
 - Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3 de la estudiante de primer semestre Danna Enith Garzón Aldana, código 20182102031 y la devolución del valor de la matrícula.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.

Reunión Comité Posgradual

Se reunieron los maestros, se establecieron unos criterios en cuanto a intereses y recursos de los proyectos de programas de posgrado que tienen algún nivel de desarrollo, hay una necesidad de tener una propuesta de reglamentación con miras a realizar un documento general de posgrados. Se estableció la importancia que tienen la MAPE y la maestría en voz escénica dentro del plan de desarrollo y el trabajo sobre indicadores para institucionalizar estos proyectos quedaron aprobados en el banco de proyectos de la universidad, esto implica que se tendrá presupuesto en el 2019 para el desarrollo de estos proyectos. Avanzar y plantear la perspectiva de desarrollo de los programas que se están incubando.

Hay prioridades y se van a optimizar los recursos para el desarrollo de las tareas que permitan generar los documentos de las maestrías. Se realizará reunión con acreditación y se planteará un cronograma.

Reconocimiento de saberes - República del Salvador

El Decano y el maestro John Mario Cárdenas asistieron a una conferencia con los representantes del Gobierno de la República del Salvador donde notifican de la decisión que tomó el gobierno de El Salvador de desarrollar el programa de reconocimiento de saberes con la Facultad de Artes ASAB.



Informan que existe un acuerdo entre los ministerios de relaciones que facilitaría todo el tema de la titulación es decir que el título de la universidad sea válido en ese país. También el interés que hay en la implementación de artes escénicas y danzario, no es una oferta de la facultad sino una demanda del gobierno de El Salvador. Ellos ya tienen un presupuesto y este mes se espera enviar las condiciones de costos. La idea es ofrecer los programas en ese país en modalidad concentrada, sería la primera vez que pasa esto en la universidad. Convocar una reunión con planeación, vicerrectoría administrativa, vicerrectoría académica y representantes de las unidades para definir los mecanismos para construir este proyecto. La modalidad debería ser más concentrada, revisar y definir la manera cómo se realizará.

Esta es una gestión que se inició años antes en este consejo y se le reconoce la labor que hizo el maestro Santiago Niño, era una deuda social que tenía el Estado Colombiano con los artistas. Hubo muchos obstáculos pero se le pudo dar la credibilidad y pertenencia. Si se logra concretar este programa, es una forma de internacionalizar la universidad.

Excombatientes

Se han tenido dificultades en el proceso pero también algunos avances importantes. Una de las metas es visibilizar su vocación y sus prácticas artísticas, no se ha podido concretar el tema de la exposición de obras de arte, uno de los escenarios podría ser Casabierta. En el segundo encuentro del giro corporal tuvieron participación los excombatientes. Se concretó el intercambio cultural en una zona de conflicto particular, se vincularon procesos de la maestría con esta posibilidad, está previsto un viaje a Montañitas-Caquetá para desarrollar esta acción cultural, este tema se socializó en la vicerrectoría administrativa y a pesar de que no se tenía planeado se solicitó apoyo para este viaje.

La maestra Martha Bustos comenta que se hizo una propuesta que quedó congelada por los recursos, fue reorganizada y participarán estudiantes de la maestría que van a desarrollar parte de su trabajo de grado con esta actividad. Se planteó con los miembros de COMUNARTE el inicio de un proceso de más largo alcance que permita desarrollar actividades académicas que vinculen nuestros programas y actividades con mayor alcance. Se realizaron dos reuniones entre la maestría y COMUNARTE, los tutores se reunieron con los estudiantes y se espera que en el mes de septiembre se concreten los últimos aspectos para desarrollar la actividad académica en la semana del 8 al 15 de octubre.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La maestra Edna Rocío por extensión y Mabel Bohórquez por el programa de profesionalización están desarrollando una propuesta de formación enfocada en niños. La idea es poder desarrollar los dos componentes en esa semana de octubre, queda pendiente realizar un reunión interna para revisar aspectos académicos de estas propuestas.

Elaborar un protocolo de prevención porque es un desplazamiento a una zona de posconflicto, buscar el respaldo de todas las instituciones internacionales y nacionales.

Reunión Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano

Se realizó reunión sobre el desarrollo del proyecto del Bronx, se puso en el escenario del proyecto de desarrollo la necesidad de sede de la Facultad de Artes y el vínculo que hay con la secretaría de cultura. Hay una infraestructura de más de 20 mil metros cuadrados destinados para la formación. Se seguirá trabajando en los ejercicios de aproximación, de oferta y de interés en la necesidad de este desarrollo urbanístico. Se realizará una reunión con la secretaria de cultura y la directora de FUGA para revisar este tema con el mismo vínculo del Distrito.

La facultad hace parte del comité de espacios del distrito en el que se ha trabajado en un documento y están por definir la elección de los representantes de este comité. La representación de la universidad es importante porque puede apoyar el diseño de políticas distritales, así mismo es una acción concreta de trabajo colaborativo con la secretaría de cultura, en términos estratégicos es un valor agregado a nuestra misión de universidad. En la próxima reunión se planteará el interés de que la u continúe en la representación.

Plan de Profesionalización

El apoyo a partir de ahora no será para personas con experiencia profesional sino para los estudiantes de pregrado que están cursando la carrera hay 24 becas, se organizará una reunión de socialización sobre este plan, es una convocatoria donde los estudiantes deben demostrar buen desempeño académico y el desarrollo de trabajo comunitario con enfoque social. Es importante que los estudiantes participen en estas convocatorias, cada beca es por valor de 3 millones de pesos.

Es importante proponer la inclusión de los estudiantes de posgrado en estas convocatorias.

Sede Bosa

El último Consejo Académico se realizó hace dos días en la sede bosa porque hay inconformidades de algunos estudiantes y profesores por el traslado del que fueron objeto de la sede de medio ambiente a bosa. La universidad ha venido atendiendo esto, ya que de alguna manera se les cambio la vida en temas de desplazamientos y zonas. Los estudiantes representantes ante el consejo académico han sido voceros de esta situación, por lo cual ese consejo se desarrolló allá. Se rindió un informe sobre las problemáticas de ajuste, necesidades, seguridad, consumo y tráfico en el sector.



Retomar la propuesta sobre la administración y gestión de auditorio y temas culturales, viaje a bosa miércoles o jueves para reunirse con la comunidad para escucharlos y darles la propuesta de la ASAB.

Bosa es un sector que demanda una atención a la comunidad que históricamente ha sido un semillero de todo el movimiento artístico de la ciudad. Centro cultural con autonomía concertada para el manejo del auditorio, oficina de producción y actividades culturales de circulación.

El maestro Ricardo Barrera propone que otros maestros también participen en la construcción de la propuesta cultural. El lunes a las 10 am se realizará una reunión para revisar este tema.

Convocatoria plantas docentes

En el último Consejo Académico, el vicerrector administrativo anunció que en el plan de acción está contemplado y se tienen los recursos para la convocatoria de 30 plantas docentes de tiempo completo, se espera que dicha convocatoria se realice este año. No han definido la cantidad de plazas para cada facultad debemos estar atentos a la información que suministren, deben definir si esta convocatoria estará dentro de una estructura transversal o una curricular y cuál será el mecanismo de selección.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Socializar el acuerdo 05 de 2007 del Consejo Superior Universitario para los concursos de planta docente, se envía por correo.

El maestro Luis Alfonso comenta que deberían existir protocolos para los concursos.

Grado póstumo

Se trató en el Consejo Académico la rectificación del acuerdo de grado póstumo, se espera que lo publiquen.

Puntos salariales

Se trabajó en el documento previo de las inquietudes de la puntuación, se agendará en el comité del lunes. El decano manifiesta que quiere que los maestros vayan al comité de decanos. El decreto 1279 al parecer va a ser reformulado y hay una situación apremiante en la que se encuentran los docentes de planta por el tema de la declaración de renta. Se están gestando movilizaciones en torno a este tema.

El maestro Luis Alfonso solicita convocar a reunión informativa para profesores con el fin de presentar el panorama de la reforma del 1279. Reunión el día 12 de septiembre a las 2 pm.

4. Bienvenida a los estudiantes que realizarán intercambio académico en la facultad periodo 2018-3.
El maestro José Assad como decano de la facultad da el saludo de bienvenida a los estudiantes que se encuentran realizando intercambio académico en el presente semestre. Los representantes del consejo de facultad se presentan y luego se les ofrece un recuerdo de la facultad.



5. Solicitud aval para el Reglamento del Doctorado en Estudios Artísticos
El maestro Pedro Pablo Gómez presenta el reglamento del doctorado, gran parte de esta reglamentación se encuentra incluida en el documento maestro del registro calificado.
En este reglamento se recoge la reglamentación del registro calificado y se incluyen procedimientos pensando en la operatividad del proyecto curricular. Los insumos son: el documento de registro calificado, los reglamentos de los otros doctorados que han sido actualizados, recogiendo los aportes de ellos. Este documento se discutió en el comité de posgrados y se remite a este Consejo para aprobación y elevar la solicitud al Consejo Académico.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, avaló la propuesta de Reglamento del Doctorado en Estudios Artísticos.

Por lo anterior, nos permitimos remitir dicha propuesta para su aprobación y trámite ante el Consejo Superior Universitario. Se adjunta la propuesta de reglamento en medio magnético (CD) con 1 archivo de 24 páginas.

FA-SA-084-2018

6. Proyecto de resolución sobre prácticas académicas.
La maestra Yudy Morales comenta que desde la vicerrectoría académica enviaron el proyecto de resolución, pero no se tomó en cuenta lo que se planteó en la reunión, no se hicieron las modificaciones que se propusieron, el documento se cierra a las salidas de campo. No responde a las prácticas académicas de toda la universidad, no recoge ingeniería, ni artes ni ciencias, únicamente reglamenta las salidas de campo de la Tecnológica y de Medio Ambiente.
Dilma Valderrama comenta que el consejo de carrera de artes plásticas y visuales no está de acuerdo con este proyecto de resolución.
Se solicita enviar un comunicado desde este Consejo informando que la facultad no está de acuerdo con el proyecto de resolución de prácticas académicas pues no recoge las necesidades de los proyectos curriculares en este tema y solicitar la activación del Comité institucional de currículo, reiterando los contenidos y el procedimiento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, revisó el proyecto de Resolución "Por el cual se establece los lineamientos para la planeación, el desarrollo y aspectos relacionados con la prevención de riesgos y el manejo de emergencias, en la realización de las prácticas académicas en los proyectos de pregrado de la UDFJC", encontrando bastante clara la definición de las prácticas académicas dadas en el Artículo 2. Definición que acoge los diferentes contextos de aprendizaje, los espacios posibles fuera de los institucionales, su aproximación a lo disciplinar e interdisciplinar, la articulación de saberes y escenarios diversos como actividades que permiten afianzar la formación integral y holística de los estudiantes. Por otra parte, la resolución presenta el compromiso de los docentes en acompañar y dirigir estas prácticas dentro de las horas lectivas, tomado del Acuerdo 011 de 15 de noviembre de 2002, del Estatuto docente en su artículo 127.

Sin embargo, luego de revisar la resolución en su totalidad, vemos con preocupación que ésta solo contempla las salidas de campo en diferentes modalidades, sus especificidades, las prevenciones de seguridad, normas y procedimientos. Notamos entonces, que no se han tenido en cuenta las diversas actividades planteadas por los proyectos curriculares de la Facultad de Artes. Por tanto, entendemos que esta resolución está concebida únicamente para la práctica académica: modalidad salida de campo, la prevención de riesgos y el manejo de emergencia de este tipo de práctica.

Cabe señalar que es urgente realizar un Acuerdo general que articule todas las prácticas académicas que realiza la facultad y por ende la Universidad, que vaya acorde con la definición de las prácticas académicas mencionadas en el proyecto de Resolución, de manera que se presente el abanico de las actividades que se vienen desarrollando, se conceptualicen, definan y nombren las características de cada una de ellas, con sus normas y procedimientos si es necesario.

Es de anotar, que la información que se ha hecho llegar desde la Facultad de Artes no se ve reflejada en este proyecto de resolución reafirmando la necesidad de un acuerdo que conceptualice las prácticas de la universidad y que este proyecto de resolución se convierta en una circular que defina los procedimientos para las salidas de campo.

Por otra parte, este Consejo de Facultad solicita muy atentamente la reactivación del Comité Institucional de Currículo para el desarrollo del acuerdo de universidad de las prácticas académicas y todo lo relacionado con los lineamientos curriculares en consenso de las cinco facultades.

FA-SA-092-2018



7. Reconocimiento de Saberes (Artes Plásticas y Visuales y Arte Danzario).

La maestra Yudy Morales comenta que hay cuestiones que no están claras en la organización o distribución de las responsabilidades o funciones de los estamentos que deben apoyar esta política de reconocimiento de saberes. No es un proyecto de extensión, es el programa en una modalidad concentrada y el mismo registro calificado en versión concentrada. Desde lo curricular y desde el comité de currículo no se sabe que está pasando con reconocimiento de saberes porque todo lo que está pasando alrededor del programa se va por otra vía. A currículo de la facultad no le llega la información del programa, se debía hacer la conceptualización de lo que es el programa de reconocimiento de saberes de la facultad pero no se ha podido establecer, no se han obtenido los insumos por parte de los proyectos curriculares.

Solicita que se defina cómo se va a organizar el trabajo.

Se realizó una propuesta de modificación del Acuerdo 012 del consejo superior que reglamenta el programa de reconocimiento de saberes, teniendo en cuenta algunas situaciones que se han presentado pero no se ha realizado el trámite.

La maestra Edna Méndez aclara que extensión no coordina ningún pregrado, en 2017 extensión no asistió al comité de seguimiento de los proyectos ya que nos informaron que no hacíamos parte de este, sin embargo como en el convenio con la secretaria de cultura se indica que extensión debe participar en las reuniones se asistió y se realizó un informe a la vicerrectoría académica para solicitar una prórroga del convenio, con el fin de que los estudiantes alcancen a terminar su proyecto de grado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Constanza Jiménez comenta que el decano la delegó para temas administrativos de reconocimiento de saberes, ha sido muy difícil porque no se cuenta con la información, se está trabajando con la doctora Victoria abogada de la facultad en una propuesta de reglamentación del acuerdo 012 porque tiene muchos vacíos con respecto a la reglamentación estudiantil, con cónдор se logrado modificar algunos parámetros. Si se está pensando en regionalizar e internacionalizar este programa debe haber una cabeza visible que dirija este programa.

Decano comenta que la cabeza son los coordinadores de los proyectos curriculares donde hay el programa, hay una situación de tránsito para colocar las responsabilidades donde deben estar, extensión debe trabajar mancomunadamente con los proyectos curriculares. En un momento dado se necesitarán resultados para informes u otros y no hay información centralizada, el maestro hace un llamado a ratificar y asumir las responsabilidades dentro de la estructura académica vigente. La fuente de información es la coordinación del programa, afinar los procedimientos para que no haya más imprevistos.

La maestra Dilma Valderrama informa que artes plásticas ha iniciado, en cabeza de la maestra Elizabeth, el desarrollo de los documentos para el programa de reconocimiento de saberes. Al comenzar a funcionar a nivel regional, es necesario realizar el documento concentrado y se debe revisar la cantidad de créditos. Se está retomando parte de lo que se había trabajado y la idea es aplicar la nueva malla curricular cuando aprueben las modificaciones del registro calificado.

8. Programación Casabierta 2018

El equipo de producción y comunicaciones presenta la propuesta Casabierta incluyente: Reconocer y habitar la casa, se anexa el documento con la programación propuesta al acta.

Se realizó un diagnóstico y reflexiones sobre lo último que se hizo para mirar la necesidad de que siga existiendo Casabierta en la facultad.

Casabierta nació con unos intereses de visibilizar y posicionar la facultad de artes en la ciudad, ese reconocimiento ya existe y por eso se propuso revisar cuál es la necesidad de realizarla en esta oportunidad. En ese sentido, se han propuesto varias cosas, como equipo se ha venido pensando la temática para este año: volver a la casa, impactar hacia adentro por medio de la articulación con los proyectos curriculares por medio de talleres específicos y otras estrategias.

Otro tema a incluir puede ser la violencia de género y el consumo de sustancias que está molestando a la comunidad. Incluir también todo el trabajo realizado con los excombatientes.

Se plantea que Casabierta no sea solo una semana sino a lo largo del semestre, no como un evento sino como una marca que nos identifique.

Primer encuentro del 8 al 12 de octubre: línea transversal encuentro de investigación creación propuesto por la unidad de investigación. 4 talleres con IDARTES con asistencia controlada, 4 días con diferentes temáticas, las redes y acreditación.

Segundo encuentro 3 días en el semestre, muestras artísticas y que los espacios curriculares se abran a la comunidad, reconocimiento de los proyectos curriculares.



Tercer encuentro Casabierta montajes finales: muestra de productos finales que realizan los estudiantes durante el semestre.

El equipo solicita 3 avales: Aprobar la programación, aprobar los créditos para prácticas profesionalizantes y aprobar la imagen.

El decano comenta que se podría convocar a los grupos sociales para que hagan parte del público de Casabierta.

El maestro Luis Alfonso comenta que esta propuesta responde a las inquietudes generadas de Casabierta 2017, para articular esto con el trabajo académico cada proyecto curricular podría solicitar a los docentes que se incluya la participación en el evento como parte del espacio académico identificando las actividades afines a la clase para que sean aprovechables.

La maestra Marta Bustos comenta que es importante repensar y mantener este espacio. Es importante que se incluya a la maestría, invitada internacional, feria de oficios y programación del ciclo de sustentaciones de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

trabajo de grado. Teniendo en cuenta que el encuentro de investigación creación se realizará en estos mismos espacios, se podría revisar la programación porque hay muchos temas. Sería interesante plantear que cada semana este a cargo de un proyecto curricular y desde ya mirar lo que será Casabierta 2019 para que desde ya los proyectos curriculares se programen y puedan incluirla dentro de las temáticas de las asignaturas.

La maestra Dilma Valderrama comenta que el maestro Adrián trató el tema de la red rizomas en el consejo curricular para avalar una representación de artes plásticas, la cual se realizaría en el centro de memoria histórica en las fechas de Casabierta, así mismo el evento “encuentro del Cuerpo” en México en el que participarán cerca de 5 maestros, por lo cual es una preocupación la asistencia a los eventos organizados en la misma semana de Casabierta. El maestro Ricardo Barrera comparte la misma preocupación ya que en Artes Musicales ocurre algo similar.

El maestro Camilo Ramírez manifiesta también la preocupación por el cruce con otras actividades planteadas como el encuentro de investigación-creación, sería importante articular los eventos de manera tal que no se vean atiborrados de actividades.

La maestra Edna Méndez felicita al equipo de comunicaciones y producción por lograr mantener este evento porque no es fácil, está muy bien pensar en un espacio de mayor duración y abrir los espacios para que no haya concentración durante una sola semana. Medir un poco la cantidad de actividad para ser eficientes ya que no se cuenta con mucho personal. Hay preocupación porque es probable que los estudiantes no asistan durante la primera semana de Casabierta ya que coincide con la semana universitaria, mirar qué estrategias pueden implementarse para que los estudiantes asistan a las actividades.

Se avala la convocatoria para las prácticas profesionalizantes para los estudiantes que participen durante toda la preparación, ejecución y cierre de Casabierta.

Se avala la programación y los ejes temáticos, pero se debe condensar las temáticas.

Se avala que la Imagen de Casabierta la realice la diseñadora de la Facultad.

9. Solicitud de institucionalización del semillero de investigación-creación “Orquesta de Guitarras OGASAB”.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB de institucionalización del semillero de investigación-creación, que se relaciona a continuación:

Nombre del semillero: Orquesta de Guitarras OGASAB

Director: Daniel Andrés Forero

C.C.: 80.179.361

Teléfono: 3004130830

Correo Electrónico: marioarevaloguitararra@gmail.com

Proyecto Curricular: Artes Musicales



Dependencia: Facultad de Artes ASAB

Para tal efecto, se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud de institucionalización del semillero por parte del maestro Daniel Andrés Forero
- Aval de la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB
- Formato: GI-PR-001-FR-001
- Formato: GI-PR-003-FR-006

FA-SA-085-2018

10. Solicitud de institucionalización del semillero de investigación-creación “ÉMPATHE- empatía como herramienta de paz”

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB de institucionalización del semillero de investigación-creación, que se relaciona a continuación:

Nombre del semillero: ÉMPATHE: Empatía como herramienta de paz

Director: Rafael Mauricio Méndez

C.C.: 19.375.961

Teléfono: 3172885260

Correo Electrónico: mendezmaur@gmail.com

Proyecto Curricular: Artes Plásticas y visuales

Dependencia: Facultad de Artes ASAB

Para tal efecto, se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud de institucionalización del semillero por parte del maestro Rafael Mauricio Méndez
- Aval de la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB
- Formato: GI-PR-001-FR-001
- Formato: GI-PR-003-FR-006

FA-SA-086-2018

11. Solicitud cambio de director del grupo de investigación en Arte Danzario.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB de cambio del director del grupo de investigación Arte Danzario que estaba a cargo de la maestra Dorys Helena Orjuela, la nueva directora será la maestra Martha Esperanza Ospina Espitia.

Para tal efecto, se anexan los siguientes documentos:

- Formato GI-PR-001-FR-001 Solicitud de creación o cambio de grupos, semilleros de investigación y/o redes científicas.
- Acta de reunión No. 4 de 2018 del Grupo de Arte Danzario

FA-SA-088-2018



12. Solicitud de institucionalización de líneas de investigación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, analizó y avaló la solicitud realizada por la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB de institucionalización de las líneas de investigación del Proyecto Curricular de Artes Musicales, que se relacionan a continuación:

1. Percepción, experiencia y cognición musical
2. Música y contexto: Músicas y expresiones sonoras regionales, tradicionales y populares de Colombia, Latinoamérica y el mundo.
3. Pedagogía y didáctica de la música.
4. Agentes culturales, políticas e instituciones: Creadores, gestores, productores, difusores, intérpretes.
5. Música, ciencias y tecnología..

Para tal efecto, se anexan los siguientes documentos:

- Aval de la Unidad de Investigación-Creación de la Facultad de Artes ASAB
- Solicitud de institucionalización de líneas de investigación por parte de la maestra Myriam Arroyave

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Acta de reunión del Consejo Curricular de Artes Musicales No. 06 del 27 de febrero de 2018, donde se aprueba la institucionalización de líneas de investigación del proyecto curricular.

FA-SA-087-2018

13. Convocatoria docente coordinación programa académico de grado contemplado en la resolución 069 de 2018 del consejo académico.

Se informa cuáles son los requisitos que debe cumplir el docente para participar en la convocatoria para la facultad.

Se avala la divulgación de la información para la convocatoria.

14. Informe de representación docente y propuestas.

Se solicita el informe por escrito como soporte del acta.



El maestro Luis Alfonso comenta que para explicar la situación de algunos de los docentes de la facultad, se va a basar en un comunicado que envió a la vicerrectoría académica, la decanatura y la secretaría académica, esa relación de la situación se divide en 3 partes, una tiene que ver con la función como representante docente que ejerce desde 2017 ya que abrieron la posibilidad de que los docentes de vinculación especial pudieran participar en las elecciones como aspirantes a la representación docente, pero hay una inconsistencia entre la decisión de abrir el espacio pero no la creación de mecanismos para ofrecer las garantías necesarias para que esa labor se pudiera efectuar, refiriéndose a que los profesores de planta representantes al consejo de facultad han tenido una descarga de horas lectivas que por lo regular son 4 horas siendo un tiempo necesario tanto para asistir a las reuniones como para realizar las tareas propias de la representación mientras que los profesores de vinculación no pueden acceder a esa descarga de horas, fue muy difícil obtener una respuesta por parte de la administración que trasladó la solicitud a varias instancias hasta el día de ayer le llegó el concepto jurídico diciendo que no hay espacio en la normatividad para hacer el reconocimiento de las horas.

La semana anterior se entrevistó con el vicerrector académico y dijo que se debía tramitar un proyecto de acuerdo para el consejo superior universitario para que creara la posibilidad de dar un medio tiempo para los representantes mientras están en esa función o alguna otra normativa que abra el espacio, pero el descargo esa posibilidad en los representantes, que en su caso tiene una situación económica muy precaria y sin tener una garantía de que un proyecto que se elabore con todo el tiempo que implique lo vayan a aprobar en el consejo superior universitario, la situación no parece tener perspectiva de solución.

Otra dificultad es que como somos profesores de vinculación especial no estamos vinculados en los periodos intersemestrales entonces los profesores se quedan sin representación en el consejo de facultad durante ese tiempo, con ello se vulnera el derecho a la participación de los profesores.

No se ha tomado en serio el ejercicio de promoción de la participación de los estudiantes y docentes, se han enviado muchas señales en sentido contrario que desestimulan la participación. En todos los documentos institucionales, la universidad tiene dentro de sus funciones misionales contribuir a la construcción de una sociedad democrática, deliberante, promover el pensamiento crítico, el dialogo, la solución negociada de los conflictos, etc. Tiene una cátedra de democracia y ciudadanía que es una expresión de la voluntad institucional de contribuir a la construcción de una democracia vibrante en nuestro país, sin embargo en las practicas no somos consecuentes, por ejemplo a final del año anterior se acordó en este consejo que se enviaría una comunicación a nombre del consejo de facultad dirigida al rector para que nos diera una audiencia para tratar el tema de la elección del Decano, la doctora Victoria asumió la iniciativa de proyectar la solicitud y ésta no fue realizada.

En el periodo intersemestral quiso hacer una convocatoria a los profesores para hacer un corte de cuentas, entre otras cosas sabiendo que tenía que poner la cara para decir que ha dejado de asistir durante dos meses al consejo de facultad porque no da más pero también para evaluar la representación y qué piensan los profesores. La convocatoria fue enviada al correo de comunicaciones en donde siempre se replican y la respuesta fue que la convocatoria no podía ser enviada porque los maestros estaban sin contrato, lo cual solo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

aplicaba para los docentes de vinculación especial. Al parecer a veces somos demasiado celosos con la normativa en ciertas circunstancias, para cosas como esta que es una invitación a una reunión de los profesores de la facultad a discutir una cosa fundamental para ellos que es la representación docente. El año pasado se realizó una Identificación de necesidades prioritarias para funcionar en condiciones de calidad y dignidad, el documento firmado por más de 900 personas no surtió trámite. Se propuso incluir esa discusión dentro del seminario ASAB y no se logró.

15. Caso Luis Alfonso Martínez y Cátedra de Democracia y Ciudadanía.

Las condiciones en las que ha venido ejerciendo la representación han sido precarias. No se ha buscado una solución distinta a tramitar las solicitudes que ha enviado al consejo de facultad, pero ni siquiera se han tomado las medidas que internamente son posibles tomar para ofrecerle como representante unas condiciones mínimas de estabilidad que le permitan no tener que preocuparse tanto de eso sino de la representación, tiene un historial de cómo han evolucionado las horas a lo largo de los semestres notándose que ha venido disminuyendo la carga docente. Las evaluaciones docentes han sido buenas según los registros, si se basa en ese criterio es un profesor que hace su trabajo con calidad pero sin embargo se reduce la carga académica, entiendo que la norma dice que los profesores de hora cátedra se vinculan por las necesidades de los proyectos curriculares lo cual es comprensible, pero también sabe que hay muchas herramientas y un margen de acción que permite cuidar a los profesores.

El decano solicita que este tema se agende para el próximo consejo, se aprueba.

16. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales

- Solicitud aval ante el CIDC para financiar la realización del proyecto La Noche y Las Luciérnagas el 9 de noviembre de 2018.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, analizó y avaló la propuesta y solicitud de apoyo económico con respecto al evento de socialización de las investigaciones del grupo de investigación “Malinche” enmarcadas en el Proyecto “la noche y las luciérnagas” el cual fue avalado inicialmente por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el cual se realizará el día 9 de Noviembre de 2018.

Para tal efecto, se anexan los siguientes documentos:



- Aval del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.
- Solicitud del maestro Jorge Peñuela coordinador del grupo de investigación “Malinche”.
- Propuesta proyecto “la noche y las luciérnagas”

FA-SA-089-2018

- Información Cierre Sala ASAB

Se cometieron algunos errores y hubo demoras en los procesos de gestión financiera, ha sido una situación difícil ya que se tenían exposiciones para el mes de septiembre y se tuvo que negar la participación de los invitados.

Hubo un problema en la universidad con el tema de hacienda luego de la ley de garantías que trabó todo un tiempo más de lo esperado, por otra parte hubo cambios en los procedimientos que causaron demoras y controversias. Hubo resistencia al cambio y a entender el porqué del procedimiento que se está ajustando pero que siempre nos coge fuera de base. Hay

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



preocupación que este tipo de programación académica en la práctica traiga consecuencias porque en nuestra función pública los efectos no son solamente sobre nosotros sino también sobre terceros, es decir, la responsabilidad final es con el público. Se propone una reunión con los productores para aclarar el procedimiento y aprender de este inconveniente que se presentó. El decano propone formular una propuesta de plan de mejoramiento sobre este tema.

- Continuidad Proyecto Huerta
La maestra Nubia venía desarrollando la huerta, en un momento estuvieron arreglando los jardines de la zona cercana y quitaron parte de la huerta.
El decano hace énfasis en que en la facultad se privilegia el uso de espacios para actividades académicas, esta práctica también está ligada con el proyecto de maestría que está en construcción, por lo cual se avala que el espacio de la huerta tenga continuidad.
Se realizará una reunión con espacios y laboratorios para concertar.

- Artes Musicales

- Solicitud designación de par evaluador de los siguientes trabajos de grado para optar por el carácter meritório.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter meritório.



NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	TITULO DEL DOCUMENTO DE TRABAJO DE GRADO	EVALUADOR
Natalia Carolina Tarquino Sánchez	20142098035	Estudio descriptivo de la pedagogía infantil para guitarra del maestro Cutberto Córdova en el centro de iniciación musical infantil (CIMI) de Xalapa – México	Sonia Vitteri
Javier Andrés Mesa Martínez	20161598155	Adaptación de dos obras andinas colombianas de León Cardona para bajo eléctrico solista, análisis de elementos musicales, propuesta técnica e interpretativa.	Cesar Méndez
Epiara Rigüey Murillo	20121098197	El cuidado de la vida a través del ritual del pagamento fon canto y danza de los indígenas Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta.	Ricardo Lambuley
Valentina Pineda Sierra	20132098004	Sistematización del diplomado de formación musical nivel medio 2017 Ministerio de Cultura – Región Sur Rivera – Huila	Genoveva Salazar
Estefanía Puello Guevara	20132098047	Observación, descripción y análisis del diplomado de formación musical nivel medio Ministerio de Cultura – Región Caribe Morroa - Sucre	Ricardo Barrera
Andrés Francisco	20161598015	Versiones musicales de las obras “El	Rodolfo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Cristancho		Mochilas” y “El Dorado” del maestro Francisco Cristancho Camargo, para quinteto de saxofones, bajo eléctrico y percusión.	Acosta
Camilo Andrés Ortegón Munevar	20132098059	Aportes interpretativos y creativos a la batería en el rock colombiano de Carlos Cortes y Gregorio Merchán.	Isabel Cristina Duran

FA-SA-215RD-2018

- Artes Escénicas
 - Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3 del estudiante Alfredo Mejía Vélez con código 20161597049 de Reconocimiento de Saberes.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes relacionados a continuación, para el periodo académico 2018-3:
Alfredo Mejía Vélez 20161597049
Jeiny Vanessa Castro 20132104063
Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”
FA-SA-216RD-2018
 - Solicitud de reexpedición del recibo de matrícula del periodo académico 2018-3, del estudiante ELKIN DUVAN GUIZA con código 20161597059 de Reconocimiento de Saberes.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente al periodo académico 2018-3 al estudiante Elkin Duvan Guiza con código 20161597059 de reconocimiento de saberes, con fecha límite de pago el día viernes 7 de septiembre del año en curso.
FA-SA-217RD-2018
 - Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3, de la estudiante Jeiny Vanessa Castro con código 20132104063.
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes relacionados a continuación, para el periodo académico 2018-3:
Alfredo Mejía Vélez 20161597049
Jeiny Vanessa Castro 20132104063
Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-216RD-2018

- Solicitud aval para la participación de los estudiantes Joel Báez Código 20131104069 y Sharon Geraldine Pacheco Código 20131104038 en el evento “Delta IX” el cual se realizará en la ciudad de Manizales entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre del presente año.



El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, avaló la participación de los estudiantes Joel Báez Código 20131104069 y Sharon Geraldine Pacheco Código 20131104038 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas en el evento “Delta IX” el cual se realizará en la ciudad de Manizales entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre del presente año.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-090-2018

- Arte Danzario
 - Solicitudes de corrección de movilidad internacional de estudiantes del proyecto curricular para los periodos 2018-1 y 2018-3, respectivamente, de la siguiente manera:
Periodo 2018-1: Juan Camilo Amaya y Lina María Gallo
Periodo 2018-3: Lina Johana Gacha, Luis Eduardo Álvarez y Leonardo Luque
El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 realizada el día 30 de agosto de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió aprobar la solicitud de corrección a los avales de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR para los estudiantes relacionados a continuación, teniendo en cuenta que para los semestres 2018-1 y 2018-3 los espacios académicos avalados no fueron ofertados por la Universidad de destino:

Código	Identificación	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Periodo
20141102046	1.019.119.680	Juan Camilo Amaya Oidor	Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en Artes Escénicas con línea terminal en Danza Contemporánea	México	2018-1
20141102049	1.020.817.220	Lina María Gutiérrez Gallo	Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en Artes Escénicas con línea terminal en Danza Contemporánea	México	2018-1
20142102003	1.072.708.417	Johana Gacha Gómez	Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en Artes Escénicas con línea terminal en Danza Contemporánea	México	2018-3
20142102061	1.077.089.494	Luis Eduardo	Universidad	Licenciatura en	México	2018-3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		Álvarez Sierra	Autónoma de Querétaro	Artes Escénicas con línea terminal en Danza Contemporánea		
20142102004	1.018.465.995	Jayver Leonardo Luque Reyes	Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en Artes Escénicas con línea terminal en Danza Contemporánea	México	2018-3

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.
 Por lo anterior, se anexan los avales del Proyecto Curricular.

FA-SA-219RD-2018

- Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3 de la estudiante Tania Catalina Bernal Cante, código 20171102004 y la devolución del valor de la matrícula.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes relacionados a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Tania Catalina Bernal Cante 20171102004

Danna Enith Garzón Aldana 20182102031

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

Con respecto a la devolución del dinero de la matrícula, se aprueba la devolución del 50 % teniendo en cuenta que las estudiantes cumplen con el artículo 1 numeral IV de la resolución 132 de 2017 emanada por el Consejo Académico de la Universidad. Por lo anterior se solicita hacer llegar a esta secretaría la siguiente información para el trámite:

Dirección, Teléfono, Barrio, Localidad, Fotocopia del documento de identidad, Comprobante de pago y Fotocopia del carné.

FA-SA-220RD-2018



- Solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2018-3 de la estudiante de primer semestre Danna Enith Garzón Aldana, código 20182102031 y la devolución del valor de la matrícula.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes relacionados a continuación, para el periodo académico 2018-1:

Tania Catalina Bernal Cante 20171102004

Danna Enith Garzón Aldana 20182102031

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

Con respecto a la devolución del dinero de la matrícula, se aprueba la devolución del 50 % teniendo en cuenta que las estudiantes cumplen con el artículo 1 numeral IV de la resolución 132 de 2017 emanada por el Consejo Académico de la Universidad. Por lo anterior se solicita hacer llegar a esta secretaría la siguiente información para el trámite:

Dirección, Teléfono, Barrio, Localidad, Fotocopia del documento de identidad, Comprobante de pago y Fotocopia del carné.

FA-SA-220RD-2018

- Solicitud aval para solicitar apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte del maestro Hernando Eljaiek y la estudiante Valentina Torrado código 20171102008 para circular la obra “Arreboles del ocaso al alba” en una función gratuita en el Teatro Municipal Jorge Eliecer Gaitán el día 10 de Octubre de 2018.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 17 que se llevó a cabo el día 30 de agosto de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte del maestro Hernando Eljaiek y la estudiante Valentina Torrado código 20171102008 para circular la obra “Arreboles del ocaso al alba” en una función gratuita en el Teatro Municipal Jorge Eliecer Gaitán el día 10 de Octubre de 2018.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-091-2018

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad